



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



Área de Seguridad Ciudadana

bubc

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PROCESIÓN Y ROMERÍA DE SAN BENITO ABAD.

"Con motivo de la celebración de la procesión de San Benito Abad, el sábado, 13 de julio y Romería de San Benito Abad, el domingo, 14 de julio de 2024, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Lugares: Calles Los Bolos y calle Maya.
 - Restricciones al estacionamiento:
 - o Desde las 17:00 horas del sábado, 13 de julio, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en la C/ Maya, desde la C/ Marqués de Celada hasta la C/ San Antonio, hasta la finalización de la procesión.
 - o Desde las 08:00 horas del domingo, 14 de julio, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en la calle Los Bolos en ambos lados (reservado para vehículos de Medios de Comunicación y Servicios de Emergencia), hasta la finalización de la romería.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen."

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 09-07-2024 09:39:11	
Nº expediente administrativo: 2024-042433 Código Seguro de Verificación (CSV): 76BB87D0E4206C986504A38F5952A17E Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/76BB87D0E4206C986504A38F5952A17E .			
Fecha de sellado electrónico: 09-07-2024 10:02:52 Ver sello			